Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: ADRIANA PATRICIA FLÓREZ BERMÚDEZ
DEMANDADA: MAYRA NATALY CAMARGO FLÓREZ Y OTRO
RADICACION: 2019-00295

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 17 de noviembre de 2.020. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinte (2.020)

Para todos los efectos procesales obre en autos el memorial allegado el 10 de noviembre de 2020 por la apoderada de la parte actora, por medio del cual acredita el envío a los correos electrónicos de los demandados Wilinton Ramírez Peñaloza y Mayra Nataly Camargo Florez, de la demanda ejecutiva de alimentos con sus anexos y auto que libra mandamiento de pago.

Se advierte a la apoderada que se tendrá por surtida la notificación una vez se acredite el recibido del correo electrónico por parte de los demandados.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 45 del 30 de noviembre de 2020

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria